



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 FEB. 1989

Expte. N° 6.144/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de 7 la materia "Economía I" sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta la resolución N° 508/88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Eduardo David Antonelli para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 13/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Febrero de 1989)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Eduardo David ANTONELLI, L.E. N° 8.390.054, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ECONOMIA I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 23 de Febrero de 1989 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto / de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 082 - 89